

POLÍTICA

El Gobierno avanza con la reforma electoral

El Ejecutivo envió al Senado un ambicioso proyecto que incluye terminar con las PASO, la implementación de "Ficha Limpia" para impedir candidaturas con condenas confirmadas y cambios en el financiamiento de campañas,

con mayor participación privada. La iniciativa también redefine la Boleta Única de Papel, incorpora una polémica cláusula que limita a consultores extranjeros y busca unificar el calendario electoral con las provincias. [Página 3](#)



■ Mientras sectores como pesca y minería mostraron subas, la industria y el comercio explicaron gran parte de la baja.

Fuerte caída de la actividad económica en febrero

El Indec informó que se registró un retroceso del 2,6% mensual, lo que significó el mayor desde diciembre de 2023, y una baja interanual del 2,1%. El dato refleja un freno tras el leve repunte de enero y deja al primer bimestre con saldo negativo. El ministro de Economía, Luis Caputo, minimizó la estadística y remarcó que en 2026 el mes contó con dos días hábiles menos que en 2025, además de que hubo un paro general. [Página 2](#)

Sólo en Provincia, 1.000 denuncias por amenazas escolares

La ola de advertencias por tiroteos en territorio bonaerense activó un fuerte despliegue judicial y policial. En distritos como Moreno y Mar del Plata avanzan

medidas contra los responsables: identificaron a alumnos, realizaron allanamientos y buscan que los padres afronten los costos de los operativos. [Página 4](#)



ECONOMÍA

UCA: la mitad de los niños argentinos son pobres

POLÍTICA



Adorni: declaran que se acordó un pago sin registrar de 65.000 dólares

El testimonio pertenece a Pablo Martín Feijoo, el hijo de una de las jubiladas que figuran como quienes le vendieron el departamento de Caballito al jefe de Gabinete en \$ 230.000. [Página 3](#)

INFORMACIÓN GENERAL



Detienen a otro argentino por racismo en Brasil

DEPORTES

Colapinto tiene todo listo para su show en Palermo



SANTA FE

Números del Indec

La Justicia decretó la quiebra de SanCor

La Justicia decretó la quiebra de la cooperativa láctea SanCor tras un pedido de la propia firma, que declaró no poder afrontar sus deudas. La resolución fue dictada por el juez Marcelo Gelcich, a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rafaela.

La cooperativa mantiene un pasivo cercano a los US\$ 120 millones y había solicitado la quiebra al no poder cumplir con un plan de pagos que permitiera saldar compromisos con más de 1.500 acreedores.

La empresa se encontraba en concurso preventivo desde febrero de 2025, al que había ingresado con el objetivo de alcanzar "una solución definitiva que garantice la consolidación de SanCor". Sin embargo, el fallo judicial de este miércoles dio por fracasado ese proceso al establecer que corresponde una "quiebra indirecta por frustración anticipada y expresamente reconocida del trámite preventivo".

Según consignó la agencia Noticias Argentinas, la situación económica de la firma no mejoró durante el concurso, sino que se agravó con el paso de los meses. El expediente señala que el pasivo postconcurso crecía a un ritmo cercano a los \$ 3.000 millones mensuales. En ese marco, se detalló que al momento de la quiebra acumulaba \$ 12.788 millones en salarios impagos entre mayo de 2025 y enero último, \$ 6.349 millones de deuda impositiva y previsional, \$ 3.380 millones en aportes adeudados a obras sociales y sindicatos, y \$ 13.313 millones en deudas comerciales. A ello se suma el pasivo concursal, con compromisos superiores a los US\$ 86 millones. - **DIB** -

La actividad cayó en febrero 2,6%, mayor retroceso mensual desde diciembre de 2023

Registró una retracción del 2,1% en la comparación interanual. El componente tendencia-ciclo tuvo una variación positiva de 0,1%.

La actividad económica registró en febrero una caída del 2,1% en la comparación interanual, según informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). En tanto, en la medición desestacionalizada el indicador mostró una disminución del 2,6% respecto de enero. Fue la mayor caída mensual desde diciembre de 2023, cuando justamente retrocedió 2,6%.

De acuerdo con los datos oficiales, el componente tendencia-ciclo del estimador mensual de actividad económica (EMAE) presentó en febrero una variación positiva de 0,1% en relación con el mes anterior. En el acumulado del primer bimestre, la actividad registró una variación de -0,2% respecto del mismo período de 2025; en enero había registrado un crecimiento de 0,4%.

A propósito, el ministro de Economía, Luis Caputo, escribió en sus redes sociales: "Más allá de la baja puntual de febrero, la tendencia subyacente, medida por el indicador tendencia-ciclo, siguió ubicándose en terreno positivo con una suba de 0,1% m/m. Este indicador acumula casi 2 años de expansión ininterrumpida". A su vez, agregó el ministro, "en 2026 el mes contó con dos días hábiles



En rojo. Caída de la industria manufacturera según el Indec.

menos que en 2025, además de haberse registrado un paro general". Y cerró: "Con relación a febrero de 2025, ocho de los quince sectores que conforman el EMAE registraron crecimiento".

El informe señala que, en la comparación interanual, ocho de los sectores que integran el EMAE registraron subas durante febrero. Entre ellos se destacaron "Pesca", con un incremento del 14,8%, y "Explotación de minas y canteras", con una suba del 9,9%.

El Indec precisó que la actividad de "Explotación de minas y canteras" fue la de mayor incidencia positiva en la variación interanual del EMAE, seguida por "Agricultura, ganadería, caza

y silvicultura", que registró un aumento del 8,4%. En conjunto, ambos sectores aportaron 0,8 puntos porcentuales a la variación interanual del indicador.

Por otro lado, siete sectores de actividad registraron caídas en la comparación con igual mes del año anterior. Entre ellos, el organismo destacó a la "Industria manufacturera", con una baja del 8,7%, y al "Comercio mayorista, minorista y reparaciones", que retrocedió 7%. Siempre según el informe oficial, estos dos sectores fueron los de mayor incidencia negativa en el resultado general del EMAE, restando en conjunto 2,2 puntos porcentuales a la variación interanual. - **DIB** -

UCA

La mitad de los niños argentinos son pobres

El 53,6% de los niños, niñas y adolescentes argentinos vive en condición de pobreza, de acuerdo con un reciente análisis de la Universidad Católica Argentina (UCA) durante 2025. Además, la institución alertó que la indigencia se ubica en 10,7% y cerca del 30% no come regularmente.

Si bien se observó una baja en los últimos dos años, las privaciones y las fuertes desigualdades sociales en las infancias persisten. Además, hubo una consolidación en la necesidad de asistencia.

De acuerdo con la Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA), realizada por la UCA, el dato del año pasado "trae alivio, pero no debemos confundir una mejora coyuntural con la solución de un problema estructural". En este sentido, la serie histórica de pobreza e indigencia muestra una tendencia ascendente, con picos en los momentos de crisis y descensos en los breves períodos de recuperación. El resultado neto es un aumento de la pobreza infantil en el largo plazo.

En perspectiva

En 2010, la pobreza afectaba al 45,2% de los niños y adolescentes. En 2011-2012, disminuyó levemente (35,7% y 38,4%), pero a partir de allí inició un período de deterioro casi ininterrumpido, con picos en 2020-2021 (alrededor del 64-65%) y un máximo histórico en 2023 (62,9%).

El progreso en 2024 y 2025 resulta significativo, pero "el nivel sigue siendo muy superior al de 2010 y, por supuesto, al de los mejores años de la década pasada", sostuvo la UCA.

En el caso de la indigencia, la trayectoria es similar, pero con oscilaciones más pronunciadas. Partió de 11,4% en 2010, bajó a 8% en 2011-2012 y luego registró un incremento sostenido que la llevó al 17,7% en 2024, el valor más alto de la serie. En 2025 descendió al 10,7%, lo que representa una caída relevante que la acerca a los registros de 2017-2018.

Por otra parte, el informe señaló que el 28,8% de los niños y adolescentes experimentó inseguridad alimentaria en 2025, con un 13,2% en su forma más severa. Si bien estos valores implican un avance respecto de 2024, no logran retornar a los niveles previos a 2017. - **DIB** -

FUNCIONANDO

Pese a la medida, el juez dispuso la continuidad operativa de la empresa de manera transitoria mientras avanza el proceso judicial. En ese sentido, advirtió que un cese total de la actividad "causaría un perjuicio a los 914 trabajadores en relación de dependencia, a los acreedores laborales con créditos pronto-pagables pendientes de cancelación, a proveedores y a los acreedores en general". - **DIB** -

Récord de compras argentinas al exterior

Las compras de argentinos al exterior a través del sistema courier siguen rompiendo récords: crecieron 123,1% interanual en marzo y superaron los US\$ 100 millones en los pagos totalizados en el mes, según detalló la consultora Analytica a partir de datos del Indec. El reporte reflejó que el gasto en importaciones de particulares en el tercer mes del año alcanzó los US\$ 103 millones, superando por US\$ 12 millones la marca de febrero. Al analizar la cifra alcanzada durante marzo, desde Analytica remarcaron que "se trata del mayor registro histórico para un mes, solo por detrás de diciembre pasado", cuando las compras sumaron un gasto de US\$ 105 millones. En el acumulado del

primer trimestre, las importaciones sumaron US\$ 284 millones, un aumento del 118,4% respecto del mismo período del año anterior y "marca el nivel más alto registrado para un primer trimestre". El servicio puerta a puerta crece sostenidamente y la consultora explicó el fenómeno señalando que "la caída del dólar observada en los últimos meses podría estar impulsando una nueva tendencia alcista en el consumo vía plataformas online". Al mismo tiempo, hizo referencia a la dinámica que experimentan los sueldos en dólares en el país, contraponiendo que "mientras que el salario privado cae en términos reales, crece un 11% medido en dólares en los últimos cuatro meses". - **NA** -

"GRAVE SITUACIÓN"

Discapacidad:
nueva marcha al
Ministerio de Salud

Una nueva movilización realizaron ayer organizaciones, familias y personas con discapacidad al Ministerio de Salud, con el objetivo de expresar a la población "la grave situación que atraviesan las personas con discapacidad y los prestadores que les brindan servicios".

Así lo indicó el Foro Permanente para la Promoción y la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad en un informe en el cual señala además que, "actualmente, los prestadores enfrentan un importante atraso en los pagos del programa Incluir Salud (destinado a personas con pensiones no contributivas), registrándose deudas correspondientes a octubre, noviembre y diciembre de 2025, y enero de 2026".

"Si bien el Ministerio de Salud se comprometió a saldar esta deuda durante el mes en curso, los tiempos de pago continúan siendo excesivamente lentos, lo que impide a los prestadores cumplir con obligaciones básicas como salarios, servicios y proveedores", expresaron desde el Foro, y añadieron: "El retraso en los pagos y la falta de actualización de aranceles han generado un daño profundo en todo el sistema: prestadores, trabajadores y personas con discapacidad". - NA -

Breves

¿Coimas?

El fiscal Franco Picardi investiga maniobras y presuntas coimas realizadas en el marco del Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA), que permitía a empresarios acceder a un dólar oficial más barato entre 2022 y 2023, durante el gobierno de Alberto Fernández. - NA -

Procesado

El intendente en uso de licencia de Maipú, Matías Rappallini, fue procesado ayer por incurrir en el presunto delito de fraude electoral, a raíz de una maniobra que habría impedido votar a unos 30 vecinos de esa ciudad del centro oeste de la provincia de Buenos Aires en los comicios de 2019. La medida judicial también comprende a la actual jefa comunal interina, Lorena Otermín. - DIB -

El Gobierno lo envió al Senado

Entró el proyecto para eliminar las PASO e instaurar "ficha limpia"

La reforma necesita mayoría absoluta, la mitad más uno de los legisladores de cada cámara.

El gobierno nacional envió ayer al Senado el proyecto de ley para eliminar las Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO), instaurar el régimen de "ficha limpia" para filtrar candidatos con condenas judiciales y modificar el sistema de financiamiento de las campañas electorales, con mayor libertad para los aportantes privados.

La iniciativa necesita una mayoría absoluta (la mitad más uno de los miembros de ambas cámaras) para ser aprobada, ya que ese es el piso que establece la Constitución Nacional para sancionar cam-

Problemático

El punto de la eliminación de las PASO es el más problemático para el Gobierno, ya que varios sectores que son opositores dialoguistas tienen reparos para votarlo o al menos aún no se han definido al respecto, entre ellos la UCR y el PRO. En el caso del peronismo, donde se avizora una interna dura entre sectores kirchneristas y no kirchneristas para definir las listas del año próximo, el rechazo es nítido. - DIB -

bios en materia electoral.

El detalle del articulado indica que, en el caso de la "ficha limpia", no podrán ser candidatos quienes tengan una condena por un delito doloso confirmada en segunda instancia antes del 31 de diciembre del año anterior al del proceso electoral. La prohibición vale para candidaturas nacionales.

De las PASO, el intento de eliminación, contenido en el artículo 19 del proyecto, que tiene 79, es el cuarto desde que asumió Javier Milei, que lo planteó por primera vez en la versión original de la Ley Bases, aunque cuando se aprobó esa norma esa disposición ya no figuraba.

Ahora las PASO están suspendidas, pero esa suspensión no alcanza a las elecciones del año próximo, por lo que si no se legisla al respecto, las primarias volverán a realizarse para elegir los candidatos que competirán por la Presidencia de la Nación.

El texto también introduce cambios en el financiamiento de la política, con nuevas reglas sobre aportes públicos y privados, controles más estrictos y límites a las



A debatir. Patricia Bullrich, jefa de la bancada de La Libertad Avanza.

contribuciones, en el marco de una reforma que apunta a redefinir el funcionamiento del sistema electoral en su conjunto. Además, elimina los espacios gratuitos para los partidos políticos en los medios electorales, durante la campaña.

Boleta Única

Uno de los puntos que más curiosidad despierta es el diseño de la nueva Boleta Única de Papel (BUP). Para reincorporar la posibilidad de

una "lista sábana" en modo virtual, aparece la opción de la "doble tilde", permitiendo al elector decidirse por la oferta completa de una agrupación con un solo movimiento. Caso contrario, los electores podrán elegir con una sola tilde según cada categoría.

La reforma plantea un "enganche" logístico y técnico con las provincias, diseñado para incentivar a las provincias a unificar su calendario electoral en lugar de desdoblarse sus comicios. Este punto es clave, ya que condiciona el diseño de la boleta y la dinámica política de los gobernadores que deban convivir con el nuevo formato nacional de la Boleta Única en lugar de la tradicional.

A nivel político, La Libertad Avanza apuntará a nacionalizar la elección y evitar contiendas territoriales en donde muestra debilidad en sus armados. - DIB -

Adiós a los asesores extranjeros

En un apartado que ya genera debate en el mundo de la consultoría política, el Artículo 42 prohíbe explícitamente que los partidos contraten servicios de asesoramiento o publicidad de empresas o individuos extranjeros que no tengan residencia o sede en el país. A nivel político, algunos ya la apodan la "cláusula Durán Barba", en referencia al asesor ecuatoriano, o la "cláusula Rubí", por el consultor español Antoni Gutiérrez-Rubí que asesoró a líderes como Cristina Fernández o Sergio Massa. También apunta contra los asesores de Lula Da Silva, cercanos a Axel Kicillof. - DIB -

Declaró el hijo de una de las jubiladas: acordó con Adorni un pago sin registrar de US\$ 65.000

Pablo Martín Feijoo, "amigo" del jefe de Gabinete, dio detalles de la operatoria por el departamento de Caballito.

Pablo Martín Feijoo, el hijo de una de las jubiladas que figuran como quienes le vendieron el departamento de Caballito a Manuel Adorni en US\$ 230.000, sostuvo ayer al declarar en la Justicia que acordó con el jefe de Gabinete un pago adicional de US\$ 65.000, por fuera de la escritura, y que el funcionario aún le debe ese dinero.

Feijoo, que es desarrollador inmobiliario, asumió de esa manera

que es el artífice real de la operatoria en la que figuran su madre, Beatriz Viegas, y otra jubilada, Claudia Sbabo, quienes no solo figuran como las vendedoras, sino también como prestamistas de US\$ 200.000 a Adorni, que en teoría el jefe de Gabinete debe devolver en cuotas sin interés.

Bajo juramento de decir la verdad, Feijoo, que habría conocido a Adorni porque sus hijos van al mismo colegio, aseguró que los US\$ 65.000 acordados en la operación fueron para cubrir gastos. También ratificó que compró el departamento en US\$ 200.000 con la intención de hacerle "un lavado

de cara" y venderlo luego en US\$ 345.000. Fue en mayo de 2025.

Según su relato, luego apareció Adorni y le dijo que necesitaba comprar un departamento. Feijoo le ofreció el departamento a US\$ 300.000, pero Adorni le dijo que no llegaba y que solo tenía 30.000. Feijoo le dijo al fiscal Gerardo Pollita que habrían llegado al siguiente acuerdo: escriturar el inmueble en US\$ 230.000, cancelar en efectivo solo 30.000 -de donde obtuvieron su ganancia las mujeres jubiladas- y un pago adicional de US\$ 65.000, por fuera de los papeles.

El testimonio de Feijoo es una pieza que ayuda a la fiscalía a com-

pletar el cuadro de la operación. El pago adicional de US\$ 65.000 recorta la distancia de la operación con los precios del mercado. Pero en ese número están incluidos los gastos que tuvo Feijoo con las refacciones y los honorarios de los profesionales que intervinieron en la operación, como la escribana Adriana Nechevenko. Según la declaración que ofreció Feijoo y la Justicia deberá ahora cotejar, Adorni habría terminado comprando ese departamento (que para la inmobiliaria valía US\$ 345.000 sin refaccionar) por US\$ 295.000. Pero ya refaccionado y modernizado en profundidad. - DIB -

SIN CINTURÓN

Manejo imprudente: inhabilitan a Santiago Maratea



Santiago Maratea.

El Ministerio de Transporte de la provincia de Buenos Aires inhabilitó ayer de manera preventiva al influencer Santiago Maratea, quien días atrás se grabó en un video que se viralizó mientras manejaba un vehículo sin el cinturón de seguridad puesto.

La contravención entró al sistema el martes 21 de abril, y sobre la base de la ley provincial 13.927 la Provincia decidió inhabilitar preventivamente su carnet de conductor.

La conducta, se indicó, implica una actitud de extrema irresponsabilidad al volante, poniendo en riesgo su vida y la de terceros.

En ese sentido, la Subsecretaría de Política y Seguridad Vial dispuso la inhabilitación preventiva para conducir, en el marco de sus facultades, quedando a disposición de la Justicia de Falta correspondiente. Asimismo, se indicó que, a los efectos de recuperar la aptitud para conducir, deberá someterse a una instancia de reevaluación ante el Centro de Emisión de Licencias municipal correspondiente.

Frente a ello, el influencer hizo un descargo en sus historias de Instagram en donde pidió disculpas: "Hoy toca reconocer el error y pedir disculpas. Estuvo mal que yo me haya grabado mientras manejo, aparte sin cinturón de seguridad". - **DIB** -

Siguen identificando responsables

Amenazas en escuelas: hubo 1.000 denuncias solo en la provincia de Buenos Aires

En varios distritos ya se está disponiendo embargar o cobrar a los padres por el costo de los procedimientos policiales.

Continúa la conmoción por las amenazas de tiroteos en escuelas, ya con acciones policiales y judiciales. Se supo en las últimas horas que solo en la provincia de Buenos Aires se radicaron unas 1.000 denuncias por pintadas, carteles y fotografías con armas en redes sociales. Mientras tanto, identificaron a alumnos detrás de las amenazas en el partido de Moreno y pidieron embargar a sus padres. Y en Mar del Plata, los progenitores de estudiantes identificados deberán afrontar los gastos de los operativos policiales.

Según difundió el periodista Rodrigo Alegre en sus redes sociales, basado en números del Ministerio Público Fiscal de la provincia de Buenos Aires, en el Departamento Judicial de La Matanza se tomaron 200 denuncias. En otros departamentos, como en el de Moreno, hubo 70 denuncias.

Embargos

En este último distrito, la fiscal de Responsabilidad Juvenil Alejandra Piqué, a cargo de la UFI N°6 de Moreno - General Rodríguez, en coordinación con Érica Chiessi y Solange Castelli, de la UFI N°7 del mismo distrito, solicitó embargos para los padres de alumnos detrás de amenazas de tiroteos en escuelas. La investigación logró identi-



Armados. Las imágenes que difundieron los adolescentes de Moreno.

car a siete menores, dos de 16 años y, por lo tanto, punibles.

Así, la DDI local realizó este martes siete allanamientos. En algunos los agentes secuestraron armas, que serían las mismas que habrían sido exhibidas en redes a modo de amenaza por los estudiantes investigados.

También incautaron celulares, tablets, computadoras y consolas de videojuegos.

Durante el operativo, se notificó a los sospechosos por el delito de intimidación pública.

Monto a determinar

Si bien aún no está estimado el monto del daño ocasionado, el embargo debe ser dispuesto por la jueza de Garantías del Joven, Mirta Guarino. El valor deberá ser establecido por la Fiscalía de Estado de la provincia de Buenos Aires, tal como sucede con los llamados al 911 por amenaza de bomba.

Se tomarán en cuenta los gastos que generaron las investigacio-

nes, los procedimientos policiales y los que se produzcan por el cambio de protocolos en las escuelas.

En Mar del Plata

La Justicia de Mar del Plata también dispuso que los padres de estudiantes identificados como autores de amenazas en escuelas deberán afrontar los gastos de los operativos policiales y posibles daños. La medida fue adoptada por el fiscal general Fabián Fernández Garello y comunicada a los fiscales del Departamento Judicial de Mar del Plata.

Ya fuera de la provincia de Buenos Aires, el Gobierno de Santa Fe tomó esa decisión, al calcular que el esfuerzo económico de un despliegue policial en un establecimiento operativo oscila entre los cinco y seis millones de pesos por procedimiento.

En esa provincia hubo 65 denuncias en un solo día, la mayoría mediante carteles en baños escolares. - **DIB** -

TAMBIÉN EN RÍO

Brasil: otro argentino preso por racismo



José Luis Haile.

José Luis Haile (67), oriundo de la ciudad bonaerense de La Plata y radicado desde hace dos años en Brasil, fue detenido acusado de racismo en Río de Janeiro.

El incidente ocurrió el lunes en un supermercado sobre la calle Siqueira Campos, a pocos metros de la playa de Copacabana, pero se conoció ayer. La víctima, Samara Rodrigues de Lima, de 23 años, trabaja como repartidora para una aplicación de entregas.

Según consta en la denuncia, Samara se ubicó frente a una caja que estaba por abrir para ganar tiempo con sus pedidos. La cajera demoró unos diez minutos en comenzar a atender. Haile se habría impacientado por la demora y, dos veces, le habría dicho a la trabajadora el agravo "negra puta".

El insulto fue presenciado por otro ciudadano argentino que estaba en la fila. Indignado, alertó a una patrulla de la Guardia Municipal de Río de Janeiro. Minutos después se produjo el arresto, en "flagrancia por injuria racial".

Según consta en sus redes sociales, Haile vive en Brasil desde hace poco más de dos años y, de acuerdo con su perfil de Facebook, es oriundo de La Plata. Su último posteo público data del 11 de agosto de 2025. - **DIB** -

MINISTERIO DE HÁBITAT Y DESARROLLO URBANO

PLAN DE ESCRITURACIÓN DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de Regularización Dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de BRAGADO que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO: BRAGADO 74 VIV.

EX 2025-15857648-GDEBA-DPTDIV

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

N° ORDEN	IDENTIF DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 79	MAZZINI NATALIA ELIZABETH	DNI	29736551

INSTITUTO DE LA VIVIENDA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



TENÍA 11 AÑOS

Conmoción en Córdoba: un alumno se descompensó en el recreo y falleció

Un alumno de 11 años y que cursaba sexto grado en una escuela de la ciudad cordobesa de La Calera falleció tras sufrir una descompensación mientras jugaba al fútbol con sus compañeros durante el recreo. Según indicaron fuentes policiales a los medios locales, el episodio ocurrió dentro de un establecimiento educativo ubicado sobre la calle Juan Ramón Jiménez al 400, en la localidad de Sierras Chicas y, ante la situación, los directivos de la institución auxiliaron al niño de manera inmediata.

En tanto, se señaló que médicos de un servicio de emergencias

llegaron al lugar minutos después y trasladaron al menor hacia el Hospital Materno Infantil Arturo Illia donde los profesionales lo asistieron, pero finalmente confirmaron el fallecimiento del alumno.

Las autoridades de la Justicia cordobesa investigan las circunstancias del hecho para determinar las causas que provocaron la descompensación del estudiante.

La secretaria de Gobierno de La Calera, María Moscoso, expresó a Canal 10 que "había antecedentes de salud en la familia" y que ahora "habrá que esperar el resultado de la autopsia". - **NA** -

Imputan a tesorera del Banco Nación por faltante de \$ 40 millones



Hipótesis. Se cree que la empleada realizaba pases contables sin respaldo, con el objetivo de ocultar el faltante.

Fue en San Pedro. La investigación apunta a una mujer de 36 años y quien se desempeñaba como responsable del Servicio de Cajas y de la administración de los fondos del tesoro en la sucursal.

Se formalizó la investigación penal preliminar contra una tesorera de la sucursal San Pedro del Banco de la Nación Argentina, a quien se le atribuye haber sustraído \$ 40 millones mediante maniobras irregulares con fondos del tesoro de la entidad, que incluso quedaron registrados en el sistema de videovigilancia de la entidad.

La imputación contra MCN, de 36 años y quien se desempeñaba como responsable del Servicio de Cajas y de la administración de los fondos del tesoro en la sucursal, fue presentada por el fiscal federal Matías Felipe Di Lello.

titular de la Sede Fiscal Descentralizada San Nicolás-, ante el juez federal de garantías Carlos Villafuerte Ruzo.

De acuerdo con el sitio del Ministerio Público Fiscal, que da cuenta de la hipótesis de la fiscalía, la imputada se habría valido de su función y del acceso directo al tesoro para retirar \$ 40 millones y realizar pases contables sin respaldo, con el objetivo de ocultar el faltante.

Di Lello encuadró la conducta en el artículo 261 del Código Penal: peculado, delito que establece penas de 2 a 10 años de prisión e inhabilitación absoluta perpetua. Por su parte, Villafuerte Ruzo dio por formalizada la imputación, dispuso el embargo de la vivienda de la imputada y su inhabilitación general de bienes, y estableció un término de 90 días para desarrollar la investigación. - **DIB** -

EL FEMICIDIO OCURRIÓ EN MAR DEL PLATA

Lucía Pérez: revocan la libertad condicional de uno de los acusados

Un fallo dictado por la Justicia de Mar del Plata dejó sin efecto la excarcelación que había sido concedida a Juan Pablo Offidani, uno de los condenados en la causa que investigó el femicidio de Lucía Pérez, hallado culpable de abuso sexual y delitos vinculados a la venta de drogas. Para los jueces de la Cámara de Apelación y Garantías, todavía no estaban dadas las condiciones para otorgarle un beneficio equivalente a la libertad condicional. No obstante, como la

defensa apelará el fallo por el momento Offidani no regresará a la cárcel.

En una resolución extensa, el tribunal sostuvo que la libertad otorgada a fines del año pasado fue "prematura e inadecuada". "Me parece que este beneficio nunca se le debería haber dado, es inconstitucional lo que hicieron. Hay que seguir trabajando para que vuelva a la cárcel. En este momento hay un peligro de fuga", expresó Marta, la madre de Lucía. - **DIB** -

Los padres de una escuela se oponen a que asista

Caso Kim: sigue la polémica por la vuelta al colegio del menor

El adolescente, de 15 años, permanece en un instituto de menores, con un régimen especial de escolaridad.

Uno de los menores que estuvo involucrado en el crimen de Kim Gómez, la nena de 7 años que fue asesinada durante un robo en La Plata, volvió a la escuela y los padres de los alumnos que asisten a la institución están disconformes y reclaman medidas de seguridad o que sea apartado de la institución.

Trascendió que el menor seguiría vinculado a la escuela pero de manera virtual, pero esa información no fue confirmada oficialmente.

Se trata de la Escuela Secundaria N°41 de La Plata, que comparte edificio con la primaria N°6, ubicada en la localidad de Abasto. El adolescente de 15 años, que fue cómplice de Tobías Godoy en el terrible crimen de la niña, asiste a ese establecimiento y la comunidad educativa está intranquila.



Rechazo. Las familias de los alumnos de la Escuela Secundaria N°41 de La Plata piden que el menor sea apartado del establecimiento educativo.

El menor asiste a clases bajo un régimen especial, ya que no pudo ser juzgado porque al momento del hecho tenía 14 años. Se encuentra alojado en el Instituto Araoz Alfaro, bajo resguardo judicial, debido a que la Justicia sostiene que no está garantizado que no vuelva a poner en riesgo su vida o la de los demás.

Los padres organizaron una marcha para mañana a las 14.30hs. Si bien la posibilidad de que realice las clases de manera virtual existe, ellos aún no recibieron la noticia oficialmente.

Video, rumores y reunión

El malestar en los últimos días surgió por la supuesta circulación de un video en el que el propio menor muestra imágenes relacionadas con el robo del auto donde murió Kim, y relata detalles del hecho a otros alumnos. Además, varias familias denunciaron conductas intimidantes hacia estudiantes más chicos. En paralelo, surgieron versiones sobre la circulación de droga entre estudiantes y se lo atribuyen al menor.

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

LICITACION PUBLICA N° 21/2026

Nombre de la Obra: "Colector Norte Olavarría".

Partido: Olavarría.

Apertura: El 15 de mayo del 2026 a las 12:00 horas, en la Sala 521, Piso 5° del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N°1267 entre 58 y 59, La Plata.

Presupuesto Oficial: \$5.023.208.141.-

Anticipo Financiero: equivalente al cinco por ciento (5%).

Plazo: 540 días corridos.

N° de expediente: EX-2025-21838148-GDEBA-DPTLMIYSPGP

Presentación de Ofertas: El 14 de mayo de 2026 en el horario de 9:00 a 16:00 horas, en la Oficina 907 (Dirección de Contrataciones de Obra Pública), Piso 9° del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Avenida 7 N° 1267 entre 58 y 59, La Plata.

Los pliegos licitatorios podrán ser consultados y descargados de manera gratuita a través de la página www.gba.gov.ar/INFRAESTRUCTURA/LICITACIONES.

Los adquirentes podrán solicitar aclaraciones a través del correo electrónico dcop@minfra.gba.gov.ar, hasta el 8 de mayo del 2026.



Pese a que se mantiene el alto el fuego

Trump le pone plazo a Irán y crece la incertidumbre

El presidente de Estados Unidos dio entre tres y cinco días para que Teherán presente una propuesta "coherente". Mientras tanto, continúan los ataques en el estrecho de Ormuz y se agrava el impacto global en los mercados energéticos.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, fijó ayer un nuevo plazo para destrabar el conflicto con Irán: entre tres y cinco días para que Teherán presente una "contraoferta coherente" que permita avanzar en un acuerdo. De lo contrario, advirtió, el alto el fuego extendido esta semana podría llegar a su fin.

La advertencia se produce en un contexto de extrema fragilidad diplomática. Aunque Washington decidió prorrogar de manera indefinida la tregua que vencía el martes, el propio Trump dejó en claro que la medida es transitoria y condicionada.

Según funcionarios estadounidenses citados por el sitio Axios, la expectativa es retomar las negociaciones en los próximos días, posiblemente en Islamabad, Pakistán.

¿Nuevo diálogo?

El líder republicano no descartó esa posibilidad. "Es posible", respondió en declaraciones al diario The New York Post, al ser consultado sobre una eventual reanudación de las conversaciones

en las próximas 36 a 72 horas.

Sin embargo, desde Teherán la respuesta fue cautelosa: las autoridades iraníes aseguraron que volverán a dialogar solo si se dan "condiciones necesarias y razonables".

Mientras la diplomacia intenta reencauzar el conflicto, la situación en el terreno muestra signos de escalada. Irán mantiene prácticamente bloqueado el estratégico estrecho de Ormuz, por donde circula cerca del 20% del petróleo y el gas natural del mundo. A su vez, Estados Unidos sostiene un bloqueo naval sobre buques y puertos iraníes.

Disparos contra 3 buques

En ese escenario, la Guardia Revolucionaria de Irán intensificó sus acciones: en las últimas horas abrió fuego contra tres buques en la zona y tomó el control de al menos dos de ellos, según informaron medios iraníes. Los ataques se suman a una serie de más de 30 incidentes contra embarcaciones desde el inicio de la guerra, el pasado 28 de febrero, tras bombardeos estadounidenses e israelíes sobre territorio iraní.

La tensión en el estrecho no solo complica las negociaciones, sino que también golpea a la economía global. El crudo Brent -referencia internacional- se disparó hasta rozar los 100 dólares por barril, más de un 35% por encima de su valor previo al conflicto.

El encarecimiento de la energía ya impacta en los precios de alimentos y bienes en distintas regiones, y amenaza con profundizarse si persisten las restricciones



Ataque. La Guardia Revolucionaria abrió fuego contra tres buques en el estrecho de Ormuz.

al tránsito marítimo.

En paralelo, la retórica se endurece. La Guardia Revolucionaria prometió "golpes aplastantes" contra los intereses de sus adversarios en la región, mientras sectores duros del régimen iraní exhibieron misiles y armamento en demostraciones públicas. Del lado estadounidense, Trump reiteró que no descarta retomar los bombardeos si no hay avances concretos.

Las negociaciones, sin embargo, siguen envueltas en incertidumbre. El portavoz de la cancillería iraní, Esmail Baghaei, evitó confirmar una nueva ronda de diálogo, mientras que otros funcionarios condicionaron cualquier encuentro al levantamiento del bloqueo estadounidense. Des-

de Pakistán, en tanto, autoridades locales señalaron que aún esperan definiciones de Teherán para organizar una eventual cumbre.

El conflicto también mantiene focos activos en otros puntos de la región. En Líbano, un ataque con dron dejó al menos un muerto y dos heridos en la aldea de Jabbour, en medio de una tregua de diez días entre Israel y Hezbollah que ya muestra fisuras. El ejército israelí negó su participación en ese episodio.

Desde el inicio de las hostilidades, el saldo humano es significativo: más de 3.300 muertos en Irán, 2.290 en Líbano, 23 en Israel y decenas en otros países del Golfo. A esto se suman bajas militares estadounidenses e israelíes en distintos frentes.

Breves



Venezuela-FMI

La presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, dijo que mantuvo un diálogo con la directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva, a quien le pidió acceso a unos 5.000 millones de dólares que tiene en Derechos Especiales de Giro (DEG) de esta institución para recuperar infraestructura vital como electricidad y agua.

Rodríguez le explicó a Georgieva que Venezuela tiene proyectos claros y un plan responsable para usar estos recursos en servicios públicos, estabilidad macroeconómica, moneda y sistema de cambio.

Ramsés II

Una misión egipcia desenterró en un yacimiento al norte de El Cairo una gran estatua sin la parte inferior que se cree que podría pertenecer al faraón Ramsés II.

El Secretario General del Consejo de Antigüedades, Hesham al Leizy, afirmó que este hallazgo es un "importante testimonio arqueológico ayuda a entender el fenómeno del traslado y reutilización de estatuas reales durante el Imperio Moderno", en torno al 1570-1069 a.C.

Sin cigarrillos

Los opositores al tabaquismo recibieron un soplo de aire fresco cuando el Parlamento aprobó un proyecto de ley que pondrá los cigarrillos fuera del alcance de las generaciones futuras.

"El fin del tabaquismo y del daño devastador que causa ya no es incierto: es inevitable", declaró Hazel Cheeseman, directora ejecutiva de Action on Smoking and Health, tras una campaña de décadas a favor de la legislación aprobada el martes.

Los niños nacidos después del 31 de diciembre de 2008 tendrán prohibido comprar cigarrillos para siempre, en virtud del Proyecto de Ley sobre Tabaco y Vapeadores.

EN SU VISITA A GUINEA ECUATORIAL

León XVI aseguró que la iglesia necesita el entusiasmo de los jóvenes

El papa León XVI celebró en el estadio de fútbol de Bata, donde se trasladó ayer durante su visita oficial a Guinea Ecuatorial, un encuentro con los chicos, chicas y familias y ante ellos afirmó: "La iglesia necesita el entusiasmo de los jóvenes".

A pesar de la fuerte lluvia que cayó durante el encuentro, los jóvenes recibieron con enorme entusiasmo al pontífice y aplaudieron con fuerza sus mensajes: "El futuro es vuestro", exclamó el Papa. Comenzó el encuentro con las

familias, recordando el discurso de san Juan Pablo II cuando en su visita en 1982 pidió a los guineanos que diesen siempre ejemplo de concordia entre ellos. "De amor mutuo, de capacidad de reconciliación, de respeto efectivo a los derechos de cada ciudadano, familia, grupo social. Respetad y promoved la dignidad de todas las personas", dijo entonces Karol Wojtyła.

Cuarenta y cuatro años después, León XIV hizo suyas esas palabras y dijo: "Son palabras que aún hoy guían nuestros corazones".

SE DISPUSO OTRO PAQUETE DE SANCIONES A RUSIA

La UE aprueba el préstamo de 90.000 millones de euros a Ucrania

Los países de la Unión Europea (UE) dieron ayer el visto bueno definitivo al préstamo de 90.000 millones de euros para Ucrania y al vigésimo paquete de sanciones contra Rusia después de que el Gobierno húngaro, todavía presidido por Viktor Orbán, levantara su veto a ambas cuestiones.

Ambas decisiones fueron adoptadas por los embajadores de los Veintisiete ante la UE y aún tienen que ser confirmadas por procedimiento escrito, que debería quedar concluido este jueves, según fuentes europeas.

Budapest levantó el veto a ambas decisiones después de que el presidente ucraniano,

Volodímir Zelenski, anunciase en la víspera la finalización de la reparación del tramo del oleoducto Druzhba -que abastece a Hungría- en territorio de Ucrania dañado a finales de enero por un ataque ruso, cuestión a la que Orbán vinculaba ambos vetos.

Orbán, que el pasado 12 de abril perdió las elecciones frente al opositor Peter Magyar y dejará el poder tras dieciséis años al frente del Ejecutivo, se había comprometido en diciembre pasado con sus homólogos de la UE a aprobar el paquete de ayuda a Ucrania tras obtener garantías de que Budapest no tendría que participar del mismo.

PREVENTIVO

Prohibieron la utilización de papелitos en las tribunas



La medida se tomó tras el Superclásico.

El Comité de Seguridad en el Fútbol prohibió la utilización de papелitos para lanzar en las tribunas. La decisión tomó solo tres días después del Superclásico entre River y Boca.

La medida, que es de carácter "preventivo y aplicación inmediata", fue aprobada por todas las partes en la reunión que se celebró este miércoles.

Esta medida se dio "en virtud de los hechos acontecidos durante el encuentro disputado el pasado domingo entre el Club Atlético River Plate y el Club Atlético Boca Juniors, en el cual se registró un principio de incendio en un sector de platea -sofocado con celeridad-, se ha procedido a realizar una evaluación integral del riesgo asociado a la utilización de papелitos cortados como elemento de festejo".

La carta enviada a todos los clubes considera que "aun contando el club local con protocolos de contingencia previamente aprobados y los recursos adecuados para su implementación, se produjo una incidencia que evidencia de manera concreta el potencial riesgo de ignición que dichos materiales implican en contextos de alta concentración de público".

Tras el triunfo en el Superclásico

Boca busca la clasificación ante Defensa

El entrenador Claudio Ubeda dispondrá una formación con mayoría de suplentes pensando en el partido ante Cruzeiro la semana que viene por Libertadores.

Boca visitará hoy a Defensa y Justicia, en el inicio de la decimosexta fecha del Torneo Apertura, con el objetivo de extender su buen momento luego del triunfo ante River en el Superclásico y de conseguir la clasificación a los playoffs.

El encuentro, que se llevará a cabo a partir de las 20 en el Estadio Norberto "Tito" Tomaghello, se podrá ver a través de ESPN Premium. El árbitro designado fue Andrés Gariano, mientras que en el VAR estará Silvio Trucco.

Boca llega a este partido en un gran momento, ya que viene de ganarle 1-0 a River en el Superclásico gracias al gol de penal de Leandro Paredes, para además extender su invicto a 13 partidos.

El equipo dirigido por Claudio Ubeda no solo atraviesa un buen momento en el Torneo Apertura, donde está tercero en la Zona A, sino que tuvo un comienzo ideal en la Copa Liberta-

dores luego de los triunfos sobre Universidad Católica de Chile y Barcelona de Ecuador.

De cara a este encuentro, Ubeda, optará por poner un equipo con mayoría de suplentes, con el objetivo de resguardarlos de cara al enfrentamiento de la semana que viene con Cruzeiro por la Copa Libertadores y, en caso de quedarse con el triunfo, Boca se asegurará la clasificación a los playoffs.

Defensa y Justicia, por su parte, había tenido un gran inicio en este Torneo Apertura, ya que no cayó en las primeras 11 fechas, aunque ahora acumula tres derrotas consecutivas, por lo que necesita volver a sumar con urgencia para no complicar aún más su clasificación a la siguiente instancia.



Por los playoffs. Una victoria le aseguraría al xeneize el pasaje a los octavos.

El conjunto que dirige Mariano Soso se encuentra en la octava posición de la Zona A y ya no tiene margen de error.

Héctor Paletta: "No fue penal"

El árbitro Héctor Paletta, quien estuvo en el VAR durante el Superclásico entre River y Boca, se refirió a la gran polémica que dejó el encuentro y aseguró que "no fue penal" al hablar de la jugada que se dio en el último minuto del encuentro, cuando el equipo de Núñez pidió penal por un empujón del lateral Lautaro Blanco al defensor central Lucas Martínez Quarta que finalmente no fue sancionado. "Es una jugada gris. Hubo un equipo arbitral en campo que evaluó la acción y consideró que existió un contacto, pero que no era suficiente ni tenía la intensidad necesaria como para derribar de esa manera al defensor. En las imágenes, yo coincidía con esa apreciación", explicó Paletta en declaraciones televisivas.

Además, sostuvo: "Lucas Martínez Quarta exagera la caída. Se queda en el piso tomándose la espalda, como si le hubieran dado un golpe muy fuerte. La verdad es que había elementos suficientes para respaldar la decisión tomada en el campo". Por otra parte, Paletta reveló que recibió amenazas, por lo que tuvo que apagar su teléfono durante tres días: "Por suerte no contactaron a mi familia". Y aclaró: "No soy de Boca ni de ningún club de fútbol. Tengo un hermano que es hincha de Boca y otro de River". Pese a lo polémica que fue la jugada, la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) consideró que no fue necesario sancionar a Paletta ni al árbitro principal del encuentro, que fue Darío Herrera.

NO PUDO TERMINAR EL ENTRENAMIENTO

Vietto salió con una molestia y es duda en San Lorenzo

San Lorenzo está con la mira puesta en la próxima fecha del Torneo Apertura 2026 en la que visitará a Platense, mañana desde las 21.30, con ánimos a meterse entre los ocho primeros de la zona A. En el entrenamiento de esta mañana en la Ciudad Deportiva, Luciano Vietto encendió las alarmas por una molestia muscular. Todo parece indicar que lo del exdelantero de Racing es una lesión leve y no estaría descar-

tado para la concentración de mañana. De igual manera, van a hacerle estudios para saber si podrán contar con él en este partido tan importante para seguir con chances de clasificarse a los octavos de final. Gustavo Álvarez planea parar el mismo once que inició en el Nuevo Gasómetro en el empate 0-0 ante Vélez con Rodrigo Auzmendi de centrodelantero y Alexis Cuello y Matías Reali acompañándolo.

MINISTERIO DE HÁBITAT Y DESARROLLO URBANO

PLAN DE ESCRITURACIÓN DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de Regularización Dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de CHIVILCOY que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO: CHIVILCOY 291 VIV.				
		EX 2025-14985187-GDEBA-DPTDIV	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIF DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	Monoblock -12 PB DEPTO. 190	RAMIREZ SASHA AILEN	DNI	43470345
		NAVARRO SANDRA BEATRIZ	DNI	17427254
2	Monoblock -12 PISO 2 DEPTO. 193	MICUCCI MARTA SUSANA	DNI	11596105
3	Monoblock -14 PB DEPTO. 209	RAGO NORMA ALICIA	DNI	17649177
4	Monoblock -14 PISO 1 DEPTO. 212	MALDONADO VERONICA EVELYN	DNI	38823495
5	Monoblock -15 PISO 2 DEPTO. 223	ESTRADA ANGELA ZUNILDA	DNI	10403157
6	Casa N°233	STABILE FERNANDO ANTONIO	DNI	17521652
7	Casa N°235	MOSCOLONI MARIANO	DNI	30270183

INSTITUTO DE LA VIVIENDA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



El tenista platense se metió en segunda ronda

Thiago Tirante avanza en el Masters de Madrid

El bonaerense se impuso por un cómodo 6-2 y 6-4 al español Roberto Bautista Agut, ex top ten. Su próximo rival será el estadounidense Tommy Paul.

El tenista bonaerense Thiago Tirante tuvo una muy buena

actuación para derrotar en sets corridos al español Roberto Bautista Agut en la primera ronda del Masters de Madrid.

Tirante se impuso por 6-2 y 6-4, en un encuentro que se extendió durante una hora y 17 minutos.

El partido fue prácticamente un monólogo por parte de Tirante, quien dominó de principio a fin ante un rival que no pudo ha-

cerle frente.

El tenista platense le quebró el saque a su oponente en tres ocasiones (dos veces en el primero y una en el segundo) para avanzar en el cuarto Masters 1000 de la temporada, que se lleva a cabo en la capital española.

Su próximo rival será el estadounidense Tommy Paul (15°), quien debutará en la segunda ronda por



Sin altibajos. Tirante se mostró superior a su rival de principio a fin.

estar entre los 32 preclasificados.

De esta manera, Tirante extiende su muy buen momento, ya que el último torneo que había disputado fue el ATP 250 de Houston, donde alcanzó las semifinales, mientras que unas semanas antes llegó a la segunda ronda del Masters de Miami.

Bautista Agut, por su parte, se despidió del público español ya que hace pocos días anunció que esta será su última temporada como profesional.

Despedida de Comesaña

El marplatense Francisco Comesaña (105°) no pudo seguir el mismo camino que Tirante y cayó frente al checo Tomas Machac (41°) por 3-6, 7-6 (3) y 6-3 en el debut del Madrid Open. Así extendió la mala racha y caerá en el ranking mundial ATP.

Después de llevarse una dura derrota en manos del local Federico Silva (234°) en el Challenger 125 de Oeiras 3, el bonaerense, de 25 años y con apenas tres éxitos durante 2026, estuvo cerca de dar el golpe versus el nacido en Beroun, también de 25 y último campeón del ATP 250 de Adelaida, quien no daría el brazo a torcer para imponerse contundentemente el tiebreak del segundo set, quebrar rápidamente en el inicio del tercero y no ceder más la ventaja sobre el polvo de ladrillo español.

Por consiguiente, el pupilo de Sebastián Gutiérrez sumó otra pronta eliminación en el vigente calendario, tal como en Hong Kong, Buenos Aires, Río de Janeiro, Indian Wells, Miami y Monte-Carlo, y descendió virtualmente hasta el 111° puesto de la clasificación masculina.

Solana Sierra cortó una mala racha

Llegó el alivio para Solana Sierra (88ª) en el Madrid Open. La argentina, que cargaba con una racha de cuatro derrotas consecutivas en el circuito, le ganó a Dayana Yastremska (49ª) por 7-6 (10) y 7-6 (8) en 2h 27min de partido para encaminarse nuevamente en la competencia.

La marplatense de 21 años desembarcó en la capital española luego de un tropiezo en el inicio de la gira sobre polvo de ladrillo ocurrido en su estreno dentro del WTA 500 de

Charleston frente a la local Akasha Urhobo por 7-5, 3-0 y retiro. Desde aquella presentación que la obligó a abandonar por lesión, no había aparecido en las primeras paradas del calendario europeo.

Finalmente, por primera vez desde que venció a la estadounidense Peyton Stearns en primera ronda del WTA 1000 de Indian Wells, logró hacerse con una victoria que la carga de energía y confianza en su reincorporación al Tour más exigente del mundo.



Buen triunfo. Solana Sierra ganó en Madrid.

MINISTERIO DE HÁBITAT Y DESARROLLO URBANO

PLAN DE ESCRITURACIÓN DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de Regularización Dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de CARLOS CASARES que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO: CARLOS CASARES 50 VIV.		EX 2025-3706608-GDEBA-DPTDIV	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIF DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	Casa N°2 MZ 34-M	BYRNE MARIA VIRGINIA	DNI	29808016

BARRIO: CARLOS CASARES 50 VIV.		EX 2025-3705884-GDEBA-DPTDIV	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIF DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	Casa N°5 MZ 34-M	PINEDA SILVANA BEATRIZ	DNI	28672840

BARRIO: CARLOS CASARES 50 VIV.		EX 2025-9640048-GDEBA-DPTDIV	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIF DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	Casa N° 9 MZ 34-M	PRIM NORMA MABEL	DNI	18617541
		ROLDAN ALBERTO ENRIQUE	DNI	14524537

BARRIO: CARLOS CASARES 50 VIV.		EX 2025-3706943-GDEBA-DPTDIV	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIF DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	Casa N° 40 MZ 34-H	SUAREZ MARIA CRISTINA	DNI	5651909

BARRIO: CARLOS CASARES 50 VIV.		EX 2025-3705967-GDEBA-DPTDIV	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIF DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	Casa N° 3 MZ 34-M	DE LA ROSA MARTINEZ MARIA DE LOS ANGELES	DNI	94921434

INSTITUTO DE LA VIVIENDA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



RECORRIÓ LAS CALLES DEL CIRCUITO

Franco Colapinto encendió la previa de su show en Palermo



Recorrida. El piloto de Pilar visitó el Autódromo Oscar y Juan Gálvez junto al jefe de Gobierno, Jorge Macri.

El piloto argentino Franco Colapinto ya comenzó a vivir la previa de su exhibición en Buenos Aires y sorprendió a los fanáticos al recorrer parte del circuito callejero en Palermo. A través de redes sociales, mostró imágenes manejando por la zona de Avenida del Libertador y Sinclair, donde iniciará el trazado del evento previsto para el domingo. En los videos también se observaron cortes de tránsito y estruc-

turas montadas para una jornada que será histórica: será la primera vez que un auto de Fórmula 1, conducido por un piloto argentino, circule por las calles porteñas. Más tarde, Colapinto visitó el Autódromo Oscar y Juan Gálvez junto al jefe de Gobierno, Jorge Macri, donde recorrieron las obras de modernización del circuito, que busca recibir competencias internacionales como la F1 y el MotoGP.